EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. Tacitus de Germania.

[Núm. 883.] BUENOS AIRES, VIERNES 5 DE OCTUBRE DE 1832. [Precio 3 reales.]

EXTERIOR.

IMPERIO DEL BRASIL.

Dictamen de la Sociedad de medicina del Rio Janeiro sobre los medios de impedir la introduccion y estragos del Colera Morbo, *en consecuencia de una invitacion de la Augusta Cámara de los Diputados.*

—

(Continuacion.)

Se ha observado en los diferentes paises donde ha reinado el cólera morbo que todos los individuos comprendidos en la esfera de su actividad aun escapando de la enfermedad, esperimentan mas ô menos la influencia de la epidémia, por una diminucion ó trastorno mas ô menos notable de las funciones cutáneas digestivas. Una naùsea ó indisposicion general, vahidos, desfallecimientos, algunas veces sìncopes, dolores de estòmago, inapetencia, rugidos de tripas, constipacion de vientre, ò ligera diarrea, son las incomodidades mas notables, y que generalmente se desvanecen sin peligro. A veces esta influencia se muestra en grado mas elevado è inspira algun cuidado, aparecen lasitudes espontaneas, y el quebrantamiento de fuerzas musculares, que indican tan frecuentemente la inminencia de enfermedades graves.

Como la marcha del cólera es rapida, y el suceso de la cura está en razon de la prontitud de los socorros, conviene que cada uno conozca los primeros sìntomas que indican, que un individuo va á ser atacado de la enfermedad; asi como los medios medicinales que deben ser luego aplicados. En cuanto à las señales, que mas comunmente se manifiestan durante la noche ó por la mañana, son: desfallecimiento repentino ó sentimiento súbito de fatiga en todos los miembros: sentimiento de peso en la cabeza, como cuando se ha respirado por algun tiempo el vapor del carbon, vahidos, aturdimiento, palidez, el rostro amoratado ò azulado, con particular alteracion del semblante; el mirar tiene alguna cosa extraordinaria y los ojos pierden su brillo y vivacidad; diminucion del apetito, sed y deseo de calmarla con bebidas frias; sentimiento de opresion en el pecho; calor ardiente en la boca del estómago; puntadas pasageras en el costado y al lado del estòmago, rugidos de tripas ó ruido en los intestinos acompañados de cólicos, á los cuales suceden frecuentes deyecciones albinas que parecen á veces disminuir los dolores; el cutis se vuelve frio y seco; algunas veces se cubre de un sudor frio; los dolientes sienten á veces calofrios por todo el espinazo y una sensacion en los cabellos, como si por sobre ellos soplase un aire frio.

Estos diferentes anuncios de la enfermedad no se muestran siempre en este órden, ni aparecen en todos los dolientes. Como quiera que sea, cuando muchas de ellos, principalmente la alteracion del semblante, la lasitud, el sentimiento de ardor en la boca del estòmago, los rugidos de tripas ó resfrio de la superficie del cuerpo se manifiestan, debe llamarse inmediatameate un medico.

Mientras llega el profesor, el doliente no debe ser abandonado; conviene procurar reanimar la accion vital debilitada y calentar las superficies frias del cuerpo por todos los medios disponibles. Baños aromaticos, ó aun espirituosos (vease la nota primera) con el cuidado de enjugar bien y calentar el cuerpo despues del baño; pasar sobre las partes frias, por encima de la ropa de la cama, una plancha ó un saquito de arena, ó ceniza bastante caliente, fijándose sobre el estómago y corazon; la aplicacion de sinapismos repetidos y en gran número, ú otros medios análogos, satisfarán esta primera indicacion.

El doliente puede tomar alguna infusion aromàtica caliente; algunas gotas de ether sobre un terron de azucar; una mistura de esencia de menta y una de tintura de Rousseau en una cucharada de agua con azucar; cuatro ò cinco gotas de *cajeput* en media cucharada de agua de menta ó una cucharada de jarabe de ether. Algunos tragos de limonada fresca ò de agua de gas podràn calmar los vómitos. Todos estos medios daràn tiempo de esperar y egecutar las prescripciones del médico.

Las fricciones con alcool, esencia de trementina con aceite de cajeput, con espíritu de vino alcanforado, (veáse la nota segunda,) remediarán momentaneamente las dolencias de los miembros·

Como el principal objeto de este trabajo es apuntar ùnicamente aquellos medios que pueden estar al alcance de todos, antes de recurrir á los médicos; y como este terrible azote puede desgraciadamente aparecer en lugares donde se sienta la falta de profesores, la Sociedad encarga el metodo del Dr. Douglas que no solo ha sido coronado de felices y numerosísimos sucesos, sino tambien que por su sencillez puede ser facilmente empleado por todos en el caso del cólera morbo. *(Continuará.)*

(Nota 1.ª) La esperiencia ha mostrado que se pueden obtener buenos resultados de los baños de vapor de vinagre, ò de vinagre alcanforado que se prepararán del modo siguiente: depositese bajo de una silla ordinaria con asiento de esterilla, una vasija de barro, con teniendo una ó dos cuartillas de vinagre aguado ó puro, ó con una ó dos onzas de alcanfor disuelto en suficiente cantidad de espíritu de vino. Estando el doliente desnudo, sentado sobre la silla y tapado con fresadas de lana, teniendo la cabeza libre y los pies descansando sobre ropa de lana ù otra cosa caliente, se echará á menudo en la vasija un fierro caliente, ladrillos ó piedras bien calientes hasta reducir todo el vinagre en vapor, el cual elevándosey poniendose en contacto con el cuerpo determina la transpiracion. El baño debe durar de 10 á 15 minutos. Sacado el doliente del baño con cuidado, será conducido à su cama y se le conservará bien abrigado.

(Nota 2.ª)—Parece haber sido empleado con un suceso particular el linimento siguiente: aguardiente una cuartilla, vinagre fuerte media cuartilla, mostaza molida media onza, alcanfor dos octavas, pimienta de la India dos octavas, una cabeza de ajo pisado, pongase todo en un frasco bien enjuagado y déjese en infusion por 3 dias al sol ô en un lugar caliente.

INTERIOR.

DOCUMENTO OFICIAL.

Mendoza, setiembre 1, de 1832.

Al Sr. Ministro del Departamento de Guerra y Marina de la provincia de Buenos Aires.

Sr. Ministro.

El 16 de julio invadieron los indígenas, por la parte del naciente, la campaña de esta provincia, y sin embargo de hallarse el infrascrito á pie con la division de su mando, auxiliado con los recursos que permitia la provincia, voló á sostener el crédito de la division, y á conservar las propiedades de este vecindario. El dilatado espacio que mediò desde la incursion hasta la salida de la division, forzó á precipitar las marchas hasta conseguir darles alcance; de modo que en cinco dias marchò ciento veinte y tres leguas. Las privaciones del preciso descanso no fueron malogradas, pues el 29 del mismo, á pesar del casual acontecimiento de haber disparado la caballada de reserva, llevando tras sì parte de la ensillada en la noche anterior, logró darles alcance en la media luna de las Leñitas, isla que forma el Salado al S. O. de esta provincia, teniendo por resultado la derrota completa de los enemigos, que habiendo perdido ciento treinta y un hombres, fueron perseguidos en todas direcciones y dejaron en nuestro poder cuatrocientos caballos, toda la hacienda y cautivos que habian extraido de esta provincia; sin que por nuestra parte haya habido mas pérdida que la de dos soldados muertos y tres milicianos heridos.

Esta derrota fuè efectuada por el Sr. Coronel D. Pantaleon Algañaràs, que con los escuadrones 1.° y 2.° del regimiento de Auxiliares, á las inmediatas òrdenes de sus respectivos Comandantes, Coroneles D. Matias Garcia, D. Felix Ramayo, y Sargento Mayor D. José Leon Romero, componian la division de vanguardia, cuya fuerza era de ciento cuarenta hombres, siendo la del enemigo de cuatrocientos á cuatrocientos cincuenta.

Faltaria á su deber el General que habla, sino recomendase à la consideracion del Gobierno de la provincia á todos los oficiales y tropa que se hallaron en esta jornada, por el valor é intrepidez que han demostrado.

Quiera, pues, el Sr. Ministro de la Guerra poner lo expuesto en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia, y de admitir las consideraciones de aprecio y respeto con que le saluda—

JOSE RUIZ HUIDOBRO.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, 5 DE OCTUBRE DE 1832.

Capitulo de carta escrita desde Santa-Fè, con fecha 25 de agosto, por una persona respetable á otra de igual categoria en Buenos Aires—

"Despues del feliz desenlace que ha tenido la campaña contra los unitarios, no habrá quien ose alterar la paz que los federales conquistaron â costa de tantos sacrificios—El Sr. General Lopez, Gobernador de esta provincia, á quien ha cabido una parte muy principal en la empresa gloriosa de restaurar las leyes, ha convertido su atencion á consolidar la seguridad de las fronteras de su territorio, contra las incursiones de los indios--Principió por afianzar la amistad de los indios de San Javier, Guaycuruces, que comenzaban á inclinarse á los montarases, y declaró á estos una guerra abierta---Los que se mantuvieron fieles camparon en los Calchines, pero para atraer á los que fueron seducidos, ha costado al Sor. General Lopez dos meses de un improbo trabajo, hasta que al fin logrô reducirlos y reunirlos en los Calchines, á sus antiguos compañeros: alli se convencieron de lo mal que habian hecho en seguir á los montarases: descubrieron á los seductores, que eran dos indios, y el otro escapô herido á pata de caballo. Despues de este suceso todos han quedado en la mayor quietud, y comprometidos à pelear contra los montarases, siempre que sea preciso---El número de estos sube á mas de trescientos cincuenta de armas tomar, fuera de sus familias.

"Establecidos ya en los Calchines, cuyo punto está solo dividido del rincon de San José, por el arroyo del Potrero, á la parte del norte, costa del rio Cayasta; uno de los primeros cuidados del Sr. Gobernador ha sido ponerlos á la direccion del comandante de aquel partido y contraerlos á la agricultura, con el fin de apartarlos de la vida ociosa que forma su carácter. Para conseguirlo ha tenido el Sr. Lopez que suministrarles todo lo necesario para sus sementeras. Estas y otras medidas han causado un gran contento entre los indios, y es admirable su dedicacion al trabajo y la tierra que han labrado en tan corto tiempo.

"El primer fruto de la vida social, en que los afanes del Sr. Lopez los ha colocado, es el empeño que manifiestan en que se les construya un templo y se les dè un cura; y nuestro Gobernador manifiesta tanto anelo en satisfacer á esta demanda, cuanto está convencido de que el influjo de la Religion Cristiana es el mejor medio para reducirlos y moralizarlos. El ensayo se ha presentado de un modo tan favorable, que el Sr. Lopez ha llegado á concebir la lisongera esperanza de lograr cumplidamente tan importante y dificil empresa, á pesar de los obstáculos que se le presentan. Por fin, al Sr. Lopez, se le vé decidido á proporcionar á su pais la satisfaccion de haber ahorrado innumerables victimas en algunas de las provincias del norte, que constantemente están invadiendo los indios del Chaco."

Basta la lectura del anterior articulo, de cuya autenticidad respondemos, para tributar al Sr. General Lopez el honor que merece la noble tarea en que se ocupa despues de la paz. Ya antes ha proporcionado á la provincia de su mando los inmensos bienes que reporta de la reduccion del Sauce, compuesta de los indios Abipones, que subordinados al Gobierno de Santa-Fé, viven contraidos al trabajo de la agricultura y tejidos: tienen su templo y pueblo, y por consiguiente, ya son cristianos. Si nos faltasen pruebas solemnes para realzar la conducta de los gefes que destrozaron el ominoso yugo militar que pesaba sobre la República, las hallariamos en los dias de calma que sucedieron á la guerra terrible: pero los lìmites de un periódico son estrechos para un perfecto analisis de sus actos administrativos, y nos referiremos solamente á la dedicacion asidua que han consagrado á la inmunidad de todas las clases, y á la seguridad de las propiedades privadas.

¿Quien no deberia esperar que las pasiones polìticas enfurecidas por una larga y obstinada contienda, se desahogasen en vengar injurias, y en dejar satisfechos los rencores que engendra el epìritu de partido? ¿Quien no pre-

sumiria que el triunfo de los Federales seria seguido de actos de justicia, que desagraviando á la Repûblica, ofreciesen terribles lecciones de escarmientos à los enemigos domésticos? A la verdad, no pareciera temerario el cálculo que se fundase en una sangrienta retaliacion, porque tal ha sido casi siempre el desenlace que, para oprobio de la humanidad, han presentado las naciones, toda vez que ha caido sobre ellas el azote de la guerra civil. Pero sentimientos mas elevados han prevalecido en los consejos de las autoridades legales de la República Argentina: dejaron las armas cuando no hallaron enemigos que combatir, y volviendo sobre sus esenciales deberes, los antepusieron con una generosidad sin ejemplo á las venganzas, que unicamente satisfacen á las almas vulgares. De aqui es que desde entonces se les ha visto dedicadas esclusivamente á restablecer las fuentes de la riqueza pûblica, y á dar á la industria reparadora las garantias que le arrebataron los mismos sucesos.

El Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de esta provincia, D. Juan Manuel de Rosas, sobrecargado de las inmensas atenciones de una complicada administracion, se niega al preciso reposo, y aun á los medios de conservar su propia existencia, por librar las fortunas de sus compatriotas de la depredacion de los indios enemigos: su teson y su tino han logrado ya repetidas veces el objeto de sus vigilias, escarmentando por las mas acertadas combinaciones á los invasores de nuestras fronteras; y su prestigio, fruto de su discrecion y su lealtad, ha conquistado entre los indigenas la voluntad de los que, enemigos temibles en otro tiempo, se necesitarán como auxiliares para nuestras empresas; y ha convertido las hordas errantes en útiles brazos para la labranza de nuestros campos ¡Honor y gloria á los campeones de la Federacion!! Abandonemos á los revoltosos al remordimiento de haber enlutado á su patria, mientras que se gozan los restauradores de las leyes en promover el engrandecimiento y la paz del pais.

PUERTO.

SALIDA.

Bergantin Ingles *Ninfa*, para el Rio Janeiro.

—

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Ganado introducido el dia que á continuacion se expresa.

(DIA 3.)

CONDUCTORES ACARREADORES.	COMPRADORES.	PROCEDENCIA	HACENDADOS PROPIETARIOS VENDEDORES.		PARA EL ABASTO.	SALADEROS.
D. Saturnino Sosa	—D. Juan Ovalle	—Pergamino	D. Felipe Olmos Estevan Maldonad. Zacarias Castro Francisco Ximenez Angel Casa Saturnino Sosa Toribio Rocha Pablo Vazquez José Chavarria Mariano Carranza Gerónimo Castro Damaso Vazquez Gabriel Acevedo Marcelino Sosa Agustin Beron Lorenzo Correa Ventura Castillo	20 6 3 10 4 8 1 6 12 8 5 1 4 11 6 3 8	116	"
D. Francisco Vaca	—D. Miguel Lopez	—Lobos	—D. Santiago Puebla		226	"
D. Martin Britos	—D. Franc. Saenz Val.te	—Cañada Onda	D. Pablo Aramburu Juan B. Gonzalez	92 7	"	99
D. Ildef. Córdoba	—Gerónimo Torres	—Chascomus	D. Domingo Lastra Martin Mena	141 8	149	"
D. Dio. Hernandez	—D. Franc. Saenz Val.te	—Dolores.	D. Antonio Salazar Luis Guzman Mariano Ramos Alejandro Frias	115 7 3 1	"	126
D. Juan Ibarra	—D. Guillermo Crocani	—Ranchos	Da. Paula Chiclana Pascuala Barros Jacinto Garcia Florencio Chiclana Marcos Roman	64 8 12 1 1	"	86

Buenos Ayres, Octubre 4 de 1832. Está conforme.

Victorica.

MULTAS IMPUESTAS POR EL DEPARTAMENTO DE POLICIA Y ENTREGADAS EN LA TESORERIA DEL RAMO.

Por el comisario D. Manuel Insua.

Al pulpero D. Lino Santos por tener una medida falla 50 ps.

A D. Francisco Cardoso id. id. 50 id.

Por el comisario de la 1. seccion D. Matias Robles.

A Da. Josefa Bambi por comprar especies robadas á un hijo de familia. 25 ps.

D. Rosendo Solon por vender en su pulperia en dia festivo. 25 id.

Por el comisario de órdenes D. José Maria Aparicio.

A D. Lázaro Lortondo le impuso la multa de 50 pesos por no haber dado parte á la Policia de un sugeto que alojó en su casa, y de la precitada multa se entregò la mitad al Comisario como está órdenado. 25

A Mr. Welles id. id. id. 25

Mr. Anderson Wele id. id. 25

D. Manuel Blanco id. id. 25

El Comisario de la 3.ª seccion, D. Ramon Amoroso, decomisó á D. Juan Tabori ciento siete cueros vacunos de epidemia, y veinte y tres becerros, que con treinta que habia traspuesto el precitado Tabori, despues de introducidos clandestinamente y sin contramarca; hacen el total de 160 cueros, que fueron vendidos en la forma siguiente.

107 cueros vacunos de epidemia.	á 8 ps. 4 rs.	909 4
23 becerros	á 4 ps.	92
Por los 30 traspuestos y mandados abonar por decreto superior al mismo precio		255
		1256 4
Multa impuesta al infractor		1256 4
		2513 „

Distribucion.

Al denunciante	837 5
Al aprensor	837 5
Al fisco	837 6
Se rebaja por tres cueros entregados á D. Felix Córdoba por ser de su propiedad.	25 4
Introducidos en tesoreria	812 2

Buenos Aires, octubre 4 de 1832.

Està conforme

Victorica.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN FUNCION LIRICA Y DRAMATICA
A BENEFICIO DE
LUIS PABLITO ROSQUELLAS,
El Sábado 6 de Octubre.

PRIMERA PARTE.

Sinfonia de Rossini—Introduccion del Tancredi.
Cavatina y aria con coros de dicha ópera por el Sr. Rosquellas y el Sr Viera.
Gran escena y aria con coros por Pablito.
Aria de la ópera el Moises en Egipto, por el Sr. Viera.
Coro compuesto por el Sr. Rosquellas, siguiendo la famosa aria patriótica de los Horacios y Curacios, música del célebre Cimarosa, cantada por el Sr. Rosquellas.
Saul, escena trágica unipersonal, representada por primera vez en este teatro (en castellano) por el beneficiado.

SEGUNDA PARTE.

El primer acto de la ópera, una Travesura de Amor, representada y cantada por los Señores—

Rosquellas	Capitan FLORIVAL.
Pablito	CARLIN, su criado.
Viera	El pintor CERVETTI.
Moreno	FRANCISCO, su criado.
Felipe David	El Payo, sobrino de Franc.

TERCERA PARTE.

Gran escena y cavatina del Tancredi, por Pablito.
Id. con coros. En seguida la famosa escena y grande aria "Perché turbar la calma."
El favorito dueto del Turco en Italia, por los Sª. Rosquellas y Viera.
Dando fin con la popular tirana "si la mar fuera de tinta," por Pablito.

☞ Se previene á las personas que tomarón palcos y lunetas para dicha funcion, que valen para esta.
PRECIOS.—Palcos 10 ps.—Lunetas, cazuelas y bancos 8 ps.—Entradas, 1 peso.

AVISO

LA persona que hubiese perdido un caballo oscuro podrá verse con el juez de paz de la parroquia de la Piedad, D. Tomas Rebollo, que dando las señas le será entregado.

El Bergantin Brasilero *Maria* surto en el puerto de Montevideo: Se halla en pefecto estado y pronto para emprender viage para cualquier destino.
Es de construcion brasilera y tiene excelentes comodidades para pasageros. Los Sres. que quieran comprarlo pueden ocurrir al martillo de Tomas Gowland y Ca. calle de la Reconquista No. 63 y se impondrán de su inventario.

AVISOS.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA.

Consecuente á superior disposicion, se anuncia al público que en la Comisaria General se recibirán propuestas que mejoren las ya hechas para abastecer de carne los cantones de la nueva linea de frontera, incluso el de la Guardia Argentina en Bahia-blanca, con prevencion de que se compraràn tambien ciento cincuenta bueyes puestos en el punto que se indicará, y que será Bahia-blanca ó Arroyo azul. Buenos Aires octubre 2 de 1832.

URGENTE.

SE suplica à la persona que tomò del remate de los SS. Medrano y Gonzalez los documentos de un terreno en las Viboras en la Banda Oriental, de una estancia, lo presente á D. Estanislao Medrano, en el escritorio de D. Ventura Torrens, en la Plaza de la Victoria.
oc 1

TO LET.

AN establishment recently finished for a Barraca, *bounded on one side by the* Quinta *of Sr. Trapani, and on the other by the road which runs from the Barraca bridge to the killing ground entry from the road, which leads, from the* calle larga *de Barracas to the Convalescencia potrero. It consists of a dwelling house, stores and galpones attached capable of containing 25,000 hides: houses for peons, and a kitchen. both separate from the galpones. A drying ground well enclosed with ñandubay posts & &, and about two squares of excellent ground for raising alfalfa & &.*
Further particulars will be learned by applying at N. 45 calle de Maipú. 28—6 p.

ANZEIGE.

Da durch die Anlegung eines neuen Kirchhofs die protestantischen Deutschen hieselbst, sich ohne Begraebnissplatz befinden werden, und sie die Nothwendigkeit einsehen muessen, auf den Besitz eines Neuen, bedacht zu sein; so haben Unterzeichnete es unternommen eine Subscription zu diesem Zwecke zu eroeffnen, und werden hiemit alle anwesende Deutsche aufgefordert, derselben, nach Maszgabe ihrer Umstaende und ihres freien Willens, beizutreten, indem auch die geringste Gabe mit Dank angenommen wird.

Diejenigen, welchen die Subscriptionsliste nicht vorgezeigt worden ist, werden ersucht sich an einen der Unterschriebenen zu wenden, welche Unterschriften oder Beitraege in Empfang nehmen.

YOHANNES ESCHENBURG,
No. 1 4 Reconquista.
F. J. MOHR, No. 53 Balcarce.
J, C. ZIMMERMANN,
No. 66 Belgrano.

SE ALQILA.

UN establecimiento recien acabado para Barraca, lindando por un lado con la quinta del Sr. Trapani, por otro con el camino que va del puente de Barracas à los mataderos—Su entrada por el camino que de la calle larga lleva al potrero de la Convalescencia—Consta de una casa principal (cuyo almacen con los galpones puede contener como 25000 cueros) casa separada para peones, cocina separada tambien de los galpones, estaquesdero bien cercado de postes de ñandubay &a. &a. y como dos cuadras de un terreno excelente para sembrar.
En la calle de Maypù N.º 45. darán razon. s28 6p.

AVISO AL COMERCIO.

SE previene que el escritorio de D. Ventura Torrens se ha trasladado de la calle de Potosi número 83 ó à la Plaza de la Victoria en casa del Sr. Riglos.
21

POSTES DE ÑANDUBAY.

HAY de venta como 1500 de 3 varas de largo, buen grueso y muy derechos. Se venderan en porciones al gusto de los compradores à dos pesos cada uno.
Ocurrase à Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista número 63. 28

AVISO INTERESANTE.

SE venden todos los restos, armazon y mostrador de la tienda y almacen calle de la Plata No. 371 (ò hueco de Lorea,) con un corto principal, que por su situacion crédito y antiguedad es recomendable para toda clase de negocio. Las personas que se interesen en su compra ocurrirán à tratar al martillo de Josè Maria Giadaz y Ca. calle de la Reconquista No. 32.

SOCIEDAD RURAL.

Desde el sábado proximo 6 del corriente en adelante, de las diez á las dos de la tarde, los Sres. Accionistas pueden ocurrir à percibir su dividendo, calle de Belgrano No. 65. o3 3p.

AVISO.

SE cede la llave de la merceria sita en la calle de Potosi entre el No. 63 y 65, frente la libreria de el Sr. Duportail; la persona que se interese por armazon, mostrador y demas útiles en el mejor estado y por la llave ocurrirá à José Maria Giadaz y Ca. calle de la Reconquista No. 32. S 22

SE VENDE MUY BARATO:

UN hermoso y nuevo carruage de cuatro ruedas; para verlo ocurrase à la cochera número 271 calle de la Plata, en la inteligencia, que se admitirán algunas propuestas.

VENTA DE PINO.

EN el hueco de maderas calle del Cerrito No. 60 (conocido por el de Aripon) se vende pino superior à un precio muy bajo por mayor ó à menudeo.
o3 6p.

AVISO AL PUBLICO.

LA rifa anunciada de joyas, perlas y brillantes, y otros articulos de superior calidad; no ha podido efectuarse para el 1.º del corriente como se anunció: pero se ofrece, poner dichas joyas à disposicion de departamento de policia, precisamente el 20 del corriente à fin de que se verifique el dia, que el Sr. gefe tenga à bien determinar. Buenos Aires, octubre 2 de 1832.
o2 3p.
B. Diaz.

PAPEL SELLADO.

Expendido en los tres trimestres vencidos de 1832.

Las seis clases	156,778 4
Pasaportes	22,062
Patentes	232,990
	411,830 4
Gastos y comisiones	22,650 6 ½
Liquido entregado en Receptoria	389,179 5 ½

Contaduria general octubre 1.º de 1832.
Santiago Wilde.

REMATES.

Por Jose Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy viernes 5 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura un surtido de platinas y merceria cuyo pormenor es el siguiente.
Candeleros de 1, 3 y 4 luces, azucareras de platina, aceiteras de id., salseras de id. anillos para servilletas de id., espaviladeras y platillos de id., tinteros de id., carteras de tafilete, guantes, tijeras, carabanas surtidas, obleas en cajas, cucharones, cucharas, lacre y otras cosas que se verán á la ora de la venta.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematará á la mejor postura una partida yerba parnaguà en tercios con alguna averia que se venderàn por cuenta de los aseguradores.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista número 63.

Hoi viernes 5 del corriente, se rematarán á la mas alta postura porcion de articulos para tienda y almacenes cuyo pormenor es el siguiente.
Paños finos y ordinarios, bramanteria, muselinas blancas, chales de merino, brines de hilo para pantalones, crees, pañuelos de seda para manos, id. de id. de la Iudia, merinos, linoes, tafetanes, pañuelos de algodon para manos, carpetas de mesa, lanillas para pantalones, sombreros de pelo fino blancos y negros, un hermoso surtido de peinetas y peinetitas de talco, zapatos para señoras, alfileres y otros articulos que se manifestarán.

PARA ALMACENEROS.

Porotos de todas clases, garvanzos, azafran, pimenton dulce y picante, flor de clavo, una partida de cigarros americamos, quesos de tafi, id. suizos, sardinas, anchovas, cera en pasta, rapé francés, pitos de yeso &.
En seguida se venderá por lo que mas dén.
Una gran porcion de terralla catalana muy bien trabajada.

AL MISMO TIEMPO.

100 dozenas cuchillos de punta de cabo negro de 6 á 10 pulgadas averiados.
40 id. cuchillos y tenedores de cabo negro tambien averiados.

Por los mismos.

Del champan *Dolores*, varado al sur del fuerte al empezar la calle de Potosi—
El sábado 6 del corriente, se rematará à la mejor postura, en el estado en que se halla el champan *Dolores*, que vino à la playa en el temporal del sábado último,—Carga 44 carretadas de medida de leña de trozo.
Tiene una famosa cadena de 60 brazas con ancla correspondiente.
Un rezon, una hermosa lancha que está en el muelle.
Su velamen y demas necesario. Del pormenor del inventario, se podrán imponer los que se interesen en casa de los Martilleros.
El remate tendrá lugar à las 11 donde se halla varado.

PEDRO DE ANGELIS,
editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.